

SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2011.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día 11 de junio de 2011, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General y artículos 37 y 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre y a efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento y elección de Alcalde, se reúnen los concejales electos que son los siguientes:

D. Jesús García Pastor.
D. Javier Hernanz Pilar.
D^a M^a Carmen Gómez Sacristán.
D. Marcos Rodríguez Sacristán.
D^a Nuria Fernández de la Fuente.
D. Juan Pablo de Benito Polo.
D. Luis Senovilla Sayalero.
D^a M^a Montserrat Rodrigo Alonso.
D. Octavio César Cantalejo Olmos.
D. Mariano Herguedas García.
D^a M^a Ángeles Gutiérrez Teruel.
D. Miguel Ángel Gómez Gómez.
D. Antonio de Benito Polo.

Se tratan los asuntos que se recogen en el siguiente Orden del Día:

Punto Primero: Constitución de la Mesa de Edad

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad: D. Jesús García Pastor y D. Marcos Rodríguez Sacristán, respectivamente. Preside la Mesa el primero de ellos y actúa de secretario el que lo es de la Corporación, D. Segismundo Estebanz Velasco.

Punto Segundo: Comprobación por la Mesa de las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos.

La Mesa comprobó las credenciales presentadas que se corresponden con los concejales electos que figuran en el acta de Proclamación remitida a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona. Igualmente comprobó que se encontraban todos ellos presentes en el Salón de Sesiones y se informó de que todos han presentado declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

La relación nominal de los concejales electos que consta en el Acta de Proclamación referida es la siguiente:

- (1) Jesús García Pastor (IND) (P.P.)
- (2) Javier Hernanz Pilar (IND) (P.P.)
- (3) María Carmen Gómez Sacristán (IND) (P.P.)
- (4) Marcos Rodríguez Sacristán (P.P.)
- (5) Nuria Fernández de la Fuente (P.P.)
- (6) Juan Pablo de Benito Polo (P.P.)
- (7) Luis Senovilla Sayalero (IND) (P.P.)
- (8) María Montserrat Rodrigo Alonso (IND) (P.P.)
- (9) Octavio César Cantalejo Olmos (P.S.O.E.)
- (10) Mariano Herguedas García (IND) (P.S.O.E.)
- (11) María Ángeles Gutiérrez Teruel (IND) (P.S.O.E.)
- (12) Miguel Ángel Gómez Gómez (IUCL)
- (13) Antonio de Benito Polo (IUCL)

Punto Tercero: Juramento o promesa de los Concejales.

Todos los concejales electos juraron o prometieron, personalmente, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal, para el que han sido nombrados, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Punto Cuarto: Declaración de Constitución de la Corporación.

Al haber concurrido la mayoría absoluta de los concejales electos, por la Mesa se declaró constituida la Corporación.

Punto Quinto: Elección de Alcalde

Acto seguido se informó a los presentes que se iba a proceder a la elección de Alcalde pudiendo ser candidatos todos los concejales que encabezaron las listas de las formaciones políticas representadas y que, de no solicitarse y acordarse un sistema de votación distinto, se procedería a la elección mediante votación ordinaria.

Los concejales procedieron, mediante votación ordinaria, a la elección de Alcalde y efectuado el recuento de votos emitidos, se obtuvo el siguiente resultado:

<u>Nombre del Candidato</u>	<u>Votos Obtenidos</u>
D. Jesús García Pastor	8
D. Octavio César Cantalejo Olmos	3
D. Miguel Ángel Gómez Gómez	2

En consecuencia, D. Jesús García Pastor, fue elegido para el cargo de Alcalde de este Ayuntamiento, obteniendo 8 votos de los 13 posibles, con lo que obtuvo la mayoría absoluta legal de los votos de la Corporación.

El art. 196 de la L.O.R.E.G. establece, en cuanto a la elección de Alcalde, que si alguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales, es proclamado electo. Al haber obtenido mayoría absoluta D. Jesús García Pastor, de acuerdo al art. 196 de la L.O.R.E.G. es proclamado Alcalde y aceptó el cargo para el cual fue elegido.

Punto Sexto: Juramento o promesa y toma de posesión del Alcalde.

D. Jesús García Pastor tomó posesión del cargo de Alcalde de este Ayuntamiento, previo juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de este Ayuntamiento con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Seguidamente se procedió a entregar los distintivos de Alcalde (medalla y bastón de mando) a D. Jesús García Pastor.

A continuación el Sr. Alcalde concedió la palabra a D. Octavio Cantalejo Olmos, quien manifestó lo siguiente:

Buenos días, hoy es un día muy importante en la vida de los municipios de nuestro país. Felizmente cada cuatro años podemos renovar nuestros ayuntamientos y lo hacemos de manera democrática. Percibimos este proceso como si fuera algo habitual y normal y en realidad es algo normal pero es habitual desde hace pocos años, es bueno que valoremos en su justa medida esta normalidad democrática.

Para empezar y en nombre del grupo socialista, felicito, al alcalde por su elección y al PP por su resultado electoral que ha captado la confianza de la mayoría de los vecinos para gobernar y gestionar los asuntos municipales de Cuéllar. También agradezco de todo corazón el apoyo que nosotros hemos recibido de los cuellaranos, deseo que su voto no sea en vano, nosotros nos sentimos muy orgullosos de ser concejales de Cuéllar.

Nuestro grupo, en esta ocasión desde la oposición, trabajará y apoyará las decisiones que entendamos que favorecen las condiciones de vida de nuestros vecinos.

El apoyo mayoritario que ha recibido el PP lo entendemos como un respaldo a su programa político que continúa las propuestas ya formuladas hace cuatro años y con esa consideración, nuestro grupo quiere ser respetuoso con la decisión de la mayoría. Esperamos, eso sí, que se vayan concretando y desde la oposición intentaremos impulsar su desarrollo.

A usted señor alcalde y a su grupo les corresponde el derecho y el deber de gobernar nuestro pueblo y de marcar las prioridades. Nuestro grupo forma parte del ayuntamiento y nuestra presencia quiere ser de apoyo, que será incondicional para solucionar los asuntos más urgentes y necesarios para el desarrollo de Cuéllar.

En este sentido le animamos señor alcalde a acometer con prontitud y a tomar las primeras medidas para impulsar definitivamente algunos proyectos de competencia municipal que no admiten más espera como es

El gimnasio para el colegio de la villa,
La ampliación de la escuela de música,
La calle de conexión del barrio del salvador con el castillo
Y por encima de todo el solar para el nuevo centro de salud.

Cuéllar y su comarca no pueden esperar más para un servicio público como es el sanitario que no cumple actualmente las necesidades de nuestros conciudadanos.

Estaremos a su lado, si usted lo quiere, para conseguir el desarrollo de todos estos proyectos. Estar en la oposición no significa oponerse a sus decisiones, con el paso del tiempo espero que lo compruebe. Y no quiero terminar esta primera intervención sin mencionar algunos proyectos que en nuestra opinión deben marcar nuestro futuro.

Hace cuatro años ya mencionó y comprometió un plan general de ordenación urbana para Cuéllar, los cuatro años ya han pasado pero la necesidad y la oportunidad continúan. Usted lo ha vuelto a prometer y desde aquí le comprometo el apoyo de nuestro grupo para abordarlo.

Por otro lado nuestro grupo sigue defendiendo la necesidad de desarrollar suelo industrial, también les animamos a que valoren la oportunidad de desarrollar algún sector.

Y finalmente dos proyectos que no dependen del ayuntamiento para su desarrollo, pero si nos afectan: la conexión de la carretera de Arévalo con la autovía y la ampliación y mejora de la depuradora. Ambos proyectos comprometidos por la Junta de Castilla y León y la Confederación Hidrográfica del Duero.

Es necesaria una actitud firme y un seguimiento permanente para que no se pasen otros cuatro años esperando.

En definitiva señor alcalde tras la celebración del día de hoy llega el momento de ponerse a trabajar, no dudo que Vd. lo hará y le brindo nuestro apoyo para unirlo al que ha obtenido de los vecinos de Cuéllar.

Muchas gracias.

El Sr. Alcalde dio las gracias al Sr. Cantalejo y concedió la palabra a D. Miguel Ángel Gómez, quien manifestó lo siguiente:

Buenos tardes a todas y a todos. Desde la Coalición Izquierda Unida queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las personas que el pasado 22 de mayo depositaron su confianza en nosotros y que, con su voto, han hecho posible que, por primera vez, estemos sentados aquí dos concejales. Decir que estaremos a la entera disposición de la ciudadanía para recoger y estudiar sus propuestas, iniciativas, quejas, etc. y para trasladarlas a los organismos correspondientes y, por supuesto,

estaremos para recoger y estudiar sus críticas. A Vds. felicitarles por haber ganado, de nuevo, las elecciones, después de éstas estamos aquí representadas tres fuerzas políticas bien diferenciadas, con distintos puntos de vista de cómo hacer las cosas, pero creo que con un punto en común y es que las tres queremos lo mejor para Cuéllar y es ahí, en lo esencial, donde debemos converger y ponernos de acuerdo. Nosotros haremos una oposición constructiva y estaremos muy pendientes de lo que hagan, sobre todo evitando que no (sic) se duerman en los laureles y que, al igual que la legislatura pasada, ofreceremos nuestro apoyo a las propuestas que, vengan de donde vengan, consideremos más beneficiosas para nuestro pueblo, puesto que no tenemos ni prejuicios partidistas ni complejos para hacerlo, por lo que esperamos que tanto Vds. como el otro Grupo de la Oposición haga lo mismo con las nuestras; de todas formas, son Vds., con la mayoría que les ha otorgado la ciudadanía, los que tienen en su mano el querer o no recibir nuestro apoyo. Nosotros se lo ofrecemos. Muchas gracias.

Tras dar las gracias al Sr. Gómez, el Sr. Alcalde intervino, manifestando lo siguiente:

Quiero, en principio, manifestar agradecimiento a todos los compañeros que a lo largo de esta legislatura que hoy acaba han estado presentes con nosotros y han dedicado su esfuerzo y trabajo, en especial a lo que no van a continuar: a Luisa M^a Gómez, concejala, hasta ayer de Patrimonio, por su trabajo y su dedicación, a nuestro compañero Alberto Guijarro, concejal de Hacienda, también mi agradecimiento. Agradecer a los que continúan en esta legislatura y que han prestado su confianza y su apoyo para que podamos continuar en la línea de actuación que hemos llevado a lo largo de estos cuatro años que acaban. Quiero dar la bienvenida al Partido Socialista, al Sr. Cantalejo, Sr. Herguedas y Sra. Gutiérrez: buenos días y bienvenidos a esta Corporación. También a Izquierda Unida felicitarle... por los éxitos en esta campaña, efectivamente han recuperado un concejal; quiero darle la bienvenida al Sr. de Benito y al Sr. Gómez, que ya estaba con nosotros, pues bueno, que seguiremos trabajando otros cuatro años que nos quedan de legislatura; muchas gracias y bienvenidos.

Quiero también agradecer a todos los funcionarios y empleados laborales del Ayuntamiento el trabajo a lo largo de estos cuatro años y el apoyo que hemos recibido y que esperamos contar, seguir contando con ello en esta próxima legislatura que hoy comenzamos.

Como no puede ser de otra manera, agradecer la confianza a todo el pueblo de Cuéllar, y ese es nuestro compromiso y es nuestra exigencia: no defraudarles. Ha sido un apoyo mayoritario, como lo hicieron hace cuatro años, nosotros tenemos la misma ilusión, las mismas ganas, pero tenemos algo a favor: la experiencia de estos cuatro años y ese va a ser nuestro compromiso, trabajar y seguir trabajando en la misma línea que lo hicimos durante estos cuatro años que hoy acaban.

La experiencia ha sido dura, han sido cuatro años, yo diría que los peores de la Historia, de la economía de nuestro país. Todos sabemos las dificultades por lo (sic) que atraviesan las economías domésticas, los autónomos, las empresas y qué duda cabe que, de la misma manera, afectan a los Ayuntamientos. Debemos de conocer cuál es la situación de los Ayuntamientos: los Ayuntamientos dejan de recaudar, dejan de recaudar porque hay ciertos impuestos que desaparecen como es el Impuesto de Construcciones, prácticamente no existe la recaudación por parte del Ayuntamiento; las plusvalías: no hay transacciones inmobiliarias, como tal desaparece; el Impuesto de Actividades Económicas, igualmente; la participación de tributos del Estado, lo que el Gobierno reparte en función de lo que recauda, y al no haber actividad, por supuesto, eso merma, lo reparte en función del número de habitantes, el Ayuntamiento de Cuéllar, el año 2010, dejó de percibir

320.000 € en ese concepto, un 20 por ciento de lo que venía percibiendo en ejercicios anteriores. ¿Qué significa esto? Que un Ayuntamiento, como el de Cuéllar, con un Presupuesto de 7.400.000 € deja de recaudar, entorno a 1 millón de euros. Tenemos que ser consecuentes con esa situación, porque los servicios que un Ayuntamiento presta y que no hay que dejar de prestar a los ciudadanos, cada día cuestan más: todos sabemos la subida de los combustibles, de la energía eléctrica, la subida del IVA y un sinnúmero de circunstancias que agravan la situación de los Ayuntamientos; pero vamos a trabajar en esa línea y reconducirla. Han sido cuatro años difíciles y esa experiencia es la que vamos a poner a disposición de los ciudadanos y en esa línea vamos a trabajar. Estos cuatro años que vienen, en principio, no van a ser mucho mejores, vamos a seguir trabajando, como digo, en la gestión del Ayuntamiento, creo que hoy es más importante un gestor que un político dirigiendo un Ayuntamiento, estoy convencido de ello. Creo que no es el momento de construir castillo en el aire, ni falsas promesas, ni promesas surrealistas, difíciles de cumplir; trabajar es lo que nosotros ponemos a disposición de los ciudadanos.

Creo que, hoy más que nunca, la coherencia, la sensatez y el análisis de la situación real del momento, de la economía de nuestro país, es lo que tiene que presidir; pienso que uno de los factores más importantes de la situación que estamos atravesando, precisamente ha sido ese: la falta de sensatez y la falta de reconocimiento de la situación actual; si en su momento, esto se hubiera tenido en cuenta, seguro que viviríamos otros momentos muy diferentes a los que, actualmente, tenemos que pasar. Cuéllar: a lo largo de la legislatura (sic) se ha invertido, entre obras ejecutadas y en ejecución, entorno a los 22 millones de euros. Hay inversiones comprometidas, para esta legislatura, aprobada (sic) en Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, por seis millones, algunas de ellas saldrán a licitación en breve plazo, igual a la vuelta de un mes, dos meses, se iniciarán esas obras y nosotros vamos a trabajar en esa misma línea, pero ya digo, sin construir castillos en el aire, con la sensatez y el reconocimiento de la situación actual. Vamos a centrar nuestro esfuerzo en el principal problema que tenemos actualmente en nuestro país: el empleo y los asuntos sociales. Tenemos que decir que, a lo largo de esta legislatura, Cuéllar, a través de subvenciones, ha podido invertir 2 millones de euros en contratación de desempleados, vamos a seguir en esa misma línea y, también, poniendo un granito de arena por parte del Ayuntamiento. Nuestro objetivo es reducir la deuda del Ayuntamiento en un porcentaje importante. Tenemos que decir, y creo que los ciudadanos deben de saberlo, que el Ayuntamiento de Cuéllar destina en los Presupuestos 700.000 € todos los años al capítulo (sic) de amortización e intereses; nosotros con la reducción de la deuda, que ya hemos iniciado los primeros pasos, este Presupuesto que se aprobó hace unos meses de 2011, el Ayuntamiento, por primera vez en los últimos 20 años no ha acudido a préstamo, las inversiones las va a hacer con recursos propios ¿qué significa esto?, que va a amortizar 550.000 € de deuda con las entidades financieras. Tenemos un activo importante, como son las viviendas de “Niñas Huérfanas”, ya recepcionadas, estamos en la tramitación de adjudicación y ese es un activo que, según la calificación provisional, asciende a 2.700.000 €. No les voy a aburrir con las dificultades que ha supuesto esa inversión, una inversión que nació con un presupuesto inicial de 2.800.000 €, al final del Proyecto, del recorrido, entre modificados, revisiones de precios, liquidación, se va a ir a más de 4.400.000 €, una salvajada (sic) que hemos tenido que asumir, el Ayuntamiento, como promotores, más de un millón y medio de euros. Liquidando este activo que, como he dicho antes, en función de la calificación provisional son 2.700.000 €, una vez adjudicados (sic) y con esa reducción, al no acudir a préstamo, queremos reducir en una cuantía importante esos 700.000 € que estábamos destinando al capítulo (sic) de amortización de intereses y esa parte, en lo que nos permita la situación del momento, destinarla al



empleo y a los asuntos sociales que creo que es el mayor problema de la ciudadanía en los momentos actuales. Ese es nuestro compromiso y va a seguirlo siendo, el mismo que adquirimos hace cuatro años: trabajar para los vecinos de Cuéllar y mejorar las condiciones y tener una mejor calidad de vida pero, sobre todo, seguir prestando esos servicios tan esenciales que, desde el Ayuntamiento, día a día, se vienen prestando a todos los ciudadanos, con esas complejidades que he comentado antes que creo que es bueno saberlas..., no ignorarlas; un ayuntamiento, al final, termina siendo una empresa, no tiene otro concepto, tiene un dinero y eso lo tienes que saber gestionar y con eso prestar unos servicios y hacer las inversiones que, de alguna manera, te permita; nosotros lo que hemos intentando es que todas las inversiones que se han hecho a lo largo de estos cuatro años hayan sido con una participación mínima por parte del Ayuntamiento, y esa ha sido la gestión que hemos llevado a lo largo de estos cuatro años y que creo que tan buenos frutos ha dado y lo ha demostrado el cierre del ejercicio del 2010, unos datos que ya hemos trasladado a los vecinos y que han sido, creo, espectaculares. Yo, por mi parte, no tengo más que decir, agradecer, nuevamente, que nos hayáis aguantado durante este tiempo y, bueno, que, efectivamente, podamos cumplir con esos compromisos que hemos adquirido. Porque nuestro programa lo ha dicho bien claro: compromisos poco, trabajo, empeño para sacar las cosas adelante, pero sin construir castillos en el aire, que no es el momento más adecuado el actual. Muchas gracias y buenos días.

Se levantó la sesión a las 13 horas y veintiséis minutos, de lo que yo, como Secretario, doy fe.